

## **ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14/05/2021 se han aprobado las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de **DINAMIZADOR SOCIO-CULTURAL**, en régimen laboral TEMPORAL, por el sistema de concurso de méritos, por periodo de 6 meses.

En el *Tablón de Anuncios del Ayuntamiento* y en la sede electrónica: <https://castanardeibor.sedelectronica.es> aparecen íntegramente publicadas las **BASES** que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza, así como la solicitud y la Declaración Responsable (Anexo I y Anexo II).

El plazo de **presentación** de solicitudes será de **5 días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, por los medios que se establecen en las bases, aunque también se podrá realizar, vista la urgencia, mediante correo electrónico ([ayuntcasibor@hotmail.com](mailto:ayuntcasibor@hotmail.com)).

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Castañar de Ibor, a la fecha de su firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. Jesús González Santacruz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

